UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

INFORME FINAL INVITACIÓN 138 DE 2018

32.-

INVITACION	**N° 138 DE 2018**		
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA , PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE Y EXTENSIONES .**		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	**CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS($136.102.822) M/CTE,** segun Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 886 del 20 de Junio del 2018.**		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**Ver numeral 13.2 de la Invitación 138 de 2018**	Art. 23 y 24 de la Resolución 206 de 2012
TERMINO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato a suscribir será de TRES (03) MESES.	**Ver numeral 13.2 de la Invitación No. 138 de 2018**	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato será el valor ofrecido en la propuesta que resulte ganadora	**Ver numeral 4 de la Invitación No. 138 de 2018**	**$136.102.822**

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *"Por la cual se hace un Nombramiento"*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *"Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca"* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *"Manual de Contratación"* y

CONSIDERANDO

1. Que, en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 *"Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca"*, Resolución Rectoral 206 de 2012 *"Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca"*, la Resolución Rectoral 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, el día 07 de Diciembre se publicaron en la página institucional (www.ucundinamarca.edu.co) los términos de referencia de la Invitación 120, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA , PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE Y EXTENSIONES."**

2. Que el día10 de diciembre de 2018, se recibieron observaciones a los términos en el horario establecido para ello conforme al cronograma del proceso.

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

INFORME FINAL INVITACIÓN 138 DE 2018

3. Que, el día 11 de Diciembre, se publicaron las respectivas respuestas a las observaciones formuladas a los términos de invitación.

4. Que, de acuerdo al Cronograma establecido en los términos de referencia de la Invitación N° 138 de 2018, y conforme al Acta de recibo de propuestas de fecha día 14 de diciembre de 2018, se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	ORLANDO GONZALEZ ORTIZ	ORLANDO GONZALEZ ORTIZ	11.317.892
2	ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES S.A.S	GLORIA BERENICE CASTAÑEDA MARTINEZ	800096103-4

5. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 18 de diciembre de 2018, mediante la página WEB, se publicaron los resultados de las evaluaciones técnica, jurídica y financiera de la invitación No. 138 de 2018.

6. Que, de acuerdo a lo establecido en los términos de invitación (Tabla de Requisitos Habilitantes), se adjunta cuadro resumen:

PRIMERA FASE -REQUISITOS HABILITANTES		
PROPONENTE	ORLANDO GONZALEZ ORTIZ	ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES S.A.S
Requisitos Jurídicos (Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO	INHABILITADO
Requisitos Técnicos (Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO	INHABILITADO
Requisitos Financieros (Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO	HABILITADO

7. Que, el dia 20 de Diciembre de 2018 y de acuerdo a los terminos de la invitacion N°138 de 2018, no se presentaron observaciones a los resultados y subsanabilida.

8. Que, de acuerdo a lo establecido en los términos de invitación (Tabla de Requisitos Habilitantes y Requisitos que otorgan puntaje), se adjunta cuadro resumen:

PRIMERA FASE -REQUISITOS HABILITANTES		
PROPONENTE	ORLANDO GONZALEZ ORTIZ	ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES S.A.S
Requisitos Jurídicos (Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO	INHABILITADO
Requisitos Técnicos(Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO	INHABILITADO
Requisitos Financieros(Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO	HABILITADO
OBSERVACIONES Y SUBSANABILIDAD		
Requisitos Jurídicos (Habilitado/ Inhabilitado)	-	-

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

INFORME FINAL INVITACIÓN 138 DE 2018

Requisitos Técnicos(Habilitado/ Inhabilitado)	-	-
Requisitos Financieros(Habilitado/ Inhabilitado)	-	-
SEGUNDA FASE –REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE		
PROPONENTE	ORLANDO GONZALEZ ORTIZ	ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES S.A.S
Evaluación económica (50 puntos)	50 puntos	-
Evaluación Técnica Adicional (40 puntos)	40 puntos	-
Incentivo a la industria nacional (5 puntos)	5 puntos	-
Incentivo a las MIPYME (5 puntos)	5 puntos	-
TOTAL PUNTAJE	100 puntos	-

9. Que, el día 26 de diciembre de 2018, se efectuó reunión del Comité de Contratación, quien una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantada, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga , conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 *"Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución No. 170 "Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación*, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **ORLANDO GONZALEZ ORTIZ** conforme al resultado de las evaluaciones.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 *"Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca"*, Resolución Rectoral 206 de 2012 *"Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca"*, la Resolución Rectoral 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, se

RESUELVE:

PRIMERO: CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, según lo señalado por el Comité de Contratación el día 26 de Diciembre de 2018, al Ordenador del Gasto o su delegado, dentro del proceso de la Invitacion N°138 de 2018, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE Y EXTENSIONES ."**

SEGUNDO: Informar el presente informe final a través a través de la página institucional (www.ucundinamarca.edu.co)

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

INFORME FINAL INVITACIÓN 138 DE 2018

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca) a los VEINTISEIS (26) días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018)

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Natalia Rodríguez Noreña Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras

32.1.46.13.